



ISAL N° 27

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

5 al 9 de noviembre del 2018

ÍNDICE

• RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	4
• RESUMEN SENADO	8
• CÁMARA DE DIPUTADOS	9
Lunes 5 de noviembre de 2018	9
CEI por acuerdo entre CORFO y SOQUIMICH sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama ..	9
Comisión de Salud	9
Comisión de Seguridad Ciudadana	10
CEI respecto de irregularidades en contra del Ejército en procesos de adquisición que indica	11
Mujeres y Equidad de Género	12
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	12
CEI Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN	13
Comisión de Educación	13
Comisión de Cultura y de las Artes	14
CEI de eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP	15
Comisión de Trabajo y Seguridad Social	15
CEI contaminación en Concón, Quintero y Puchuncaví.....	16
Martes 6 de noviembre de 2018	17
Comisión de Familia y Adulto Mayor	17
Comisión de Educación	18
Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	18
Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana..	19
Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.....	19
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	20
Comisión de Deportes y Recreación	20
Comisión de Salud	21
Comisión de Bomberos	22

Comisión de Economía	22
Comisión de Defensa Nacional	23
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	24
Comisión de Trabajo y Seguridad Social	25
CEI Actos de Gobierno sobre denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia .	26
Miércoles 7 de noviembre de 2018	26
Comisión de Cultura y de las Artes	26
CEI Operación de mutuales vinculadas a las Fuerzas Armadas e irregularidades en su fiscalización	28
Comisión de Educación	28
Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones	29
Mujeres y Equidad de Género	30
Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	30
Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	31
Comisión de Minería y Energía	31
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	32
Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales	33
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	33
Comisión de Seguridad Ciudadana	34
Comisión de Ciencias y Tecnología	34
Comisión de Familia y Adulto Mayor	35
Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena	36
Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.....	37
Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.....	37
Jueves 8 de noviembre de 2018	38
Comisión de Educación	38
Comisión de Familia y Adulto Mayor	38
• SENADO	40
Lunes 5 de noviembre de 2018	40
Desafíos del futuro, ciencia, tecnología e innovación	40
Martes 6 de noviembre de 2018	40
Comisión de Hacienda.....	40

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 27 (5 al 9 de noviembre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Implementa la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción y la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción:** Se aprobó en general (133 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11919-02. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica el Código del Trabajo en materia de contrato de trabajo por obra o faena:** Se aprobaron las modificaciones realizadas por el Senado al proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 7691-13. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Modifica el tratamiento de las penas de los delitos de robo y receptación de vehículos motorizados o de los bienes que se encuentran al interior de estos:** Se aprobó en general (111 votos a favor, 19 en contra y 3 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11818-25. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
4. **Modifica Código Penal y tipifica como falta el ensuciar o provocar daños en playas, riberas de río, lagos y parques nacionales:** Se aprobó en general (133 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 8179-07. Es despachado al Ejecutivo.
5. **Aprueba el Sexagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, celebrado entre los Estados Partes del MERCOSUR y la República de Chile, en Montevideo, el 4 de enero de 2018, que contiene el Acuerdo Comercial entre la República de Chile y la República Argentina, suscrito en Buenos Aires, Argentina, el 2 de noviembre de 2017:** Se aprobó en general (73 votos a favor, 24 en contra y 14 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11730-10. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Modifica la ley N° 19.585, en materia de determinación de filiación de los hijos naturales que hayan sido reconocidos mediante declaración ante el Servicio de Registro Civil, con anterioridad a su entrada en vigencia:** Se aprobó en general (113 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12104-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N°243 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y de Desarrollo Social para que, coordinadamente, propongan en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, la inclusión en la Partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública-Gobiernos Regionales, de una glosa que autorice a los gobiernos regionales para destinar hasta un 2% del total de sus recursos para subvencionar actividades y programas enfocados a los adultos mayores: Se aprobó por 119 votos a favor y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.

2. N°245 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile, se establezcan alianzas público-privadas para desarrollar fuentes de trabajo al interior de los centros penitenciarios del país: Se aprobó por 98 votos a favor, 26 en contra y 8 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
3. N°246 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en conjunto con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, establezcan un sistema de trabajo para otorgar protección jurídica al Mote con Huesillos y fomentar la industria y exportación de la chicha: Se aprobó por 77 votos a favor, 5 en contra y 50 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
4. N°247 Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la Corporación Nacional Forestal y al Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, realizar gestiones para que los adultos mayores tengan acceso gratuito y permanente a todos los parques y monumentos nacionales y a los museos de dependencia directa y de la red que existe en el país: Se aprobó por 133 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
5. N°248 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, considere ciertos aspectos para el otorgamiento de beneficios penitenciarios a los condenados por delitos de lesa humanidad: Se aprobó por 76 votos a favor, 47 en contra y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
6. N°249 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Educación, para que disponga la incorporación en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales, un curso o taller de reciclaje y cuidado del medio ambiente: Se aprobó por 124 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
7. N°250 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas legales y administrativas que permitan al Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través del Instituto de Previsión Social, destinar los montos no cobrados producto de la llamada "compensación por el caso papel Tissue" a los beneficiarios de pensiones solidarias básicas de vejez y de pensiones solidarias básicas de invalidez: Se aprobó por 131 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
8. N°395 Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer un capítulo o ítem, con su respectiva glosa, en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2019, con el objeto de solucionar de forma definitiva la "deuda histórica" de los profesores y conformar una mesa de trabajo en los términos que se proponen: Se aprobó por 115 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
9. N°396 Solicita a S. E. el Presidente de la República que efectúe un estudio y proponga una fórmula que permita al Estado de Chile pagar la deuda histórica que mantiene con los profesores: Se aprobó por 118 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
10. N°397 Reconoce el grave problema de la deuda histórica que aqueja a los profesores del país y solicita a S. E. el Presidente de la República que conforme una mesa de trabajo con participación del Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo para buscar un mecanismo de solución: Se aprobó por 119 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
11. N°251 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud que evalúe la posibilidad de incorporar a los profesionales de la fonoaudiología en la ley N° 19.378, a fin de incorporarlos al sector público: Se aprobó por 105 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
12. N°252 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de diversas medidas con el objeto de garantizar el derecho a la salud mental: Se aprobó por 112 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
13. N°253 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto que modifique la ley N° 19.032 y otros cuerpos legales que regulan el Ministerio Secretaría General de Gobierno, creando la Subsecretaría de Participación Ciudadana: Se aprobó por 61 votos a favor, 34 en contra y 18 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó por 71 votos a favor 7 en contra y 23 abstenciones la creación de una **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre las actuaciones de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), el Ministerio de Minería, la Dirección del Trabajo, entre otros órganos de la Administración del Estado, en relación con diversas irregularidades denunciadas en el proceso de licitación del “Servicio de movimiento de material mina y planta en División El Salvador” a la empresa Trepasa Cerro Alto S.A., y otras licitaciones que se realizaron por parte de la Corporación Nacional del Cobre (Codelco), que pudieran configurar una grave afectación al principio de probidad o eventuales errores, vicios u omisiones en la fiscalización de estas operaciones, así como también investigar la eventual intervención de quienes ocupan altos cargos en la empresa estatal, a fin de determinar posibles irregularidades e infracciones a los deberes del cargo, a partir de los antecedentes denunciados por medios de comunicación social.**
2. Se constituyó la **Comisión Especial Investigadora de los actos de Gobierno, de los Ministerios del Trabajo y de Salud y la Superintendencia de Pensiones, desde el año 2008 a la fecha, en relación con la concesión y denegación de pensiones de invalidez y sobrevivencia. Integrada por los diputados G. Yeomans (Presidenta), N. Baltolu, R. Barros, K. Cariola, J.C. Castro, A. Celis, M. Ilabaca, T. Jiménez, K. Luck, J. Pérez A., G. Ramírez, F. Sauerbaum y R. Soto.**

COMISIONES:

1. **Establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica:** Se despachó en particular en comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9014-03. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
2. **Cambia nombre al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez por el de Aeropuerto Internacional Pablo Neruda:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 7998-24. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
3. **Agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla y modifica la ley N°18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, para asegurar la exhibición de producción cinematográfica chilena en el porcentaje y horario que indica:** Se despachó en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 8620-24 y 11867-24, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
4. **Incorpora en el Código del Trabajo el contrato de teleoperadores:** Se despachó en particular en comisión de Trabajo el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8263-13. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
5. **Modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para restringir el acceso de menores de edad a sitios de Internet con contenidos perjudiciales para su desarrollo:** Se despachó en particular en comisión de Obras Públicas el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11785-15. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
6. **Aumenta sanciones por el uso de celulares o de pantallas de televisión durante la conducción de un vehículo motorizado:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Obras Públicas el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 7341-15, 8341-15, 9846-15 y 12066-15, refundidos. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
7. **Reconoce el genocidio ocurrido con las etnias Selk’nam (Onas) y Aónikenk (Tehuelches) y, autoriza erigir dos memoriales en las comunas de Santiago y Porvenir:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 5203-04. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.

8. **Autoriza erigir un monumento en honor a don José Miguel Carrera en la comuna de El Monte:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Cultura el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10894-24. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
9. **Modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres:** Se despachó en particular en comisión de Mujeres el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11970-34. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
10. **Modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante:** Se despachó en particular en comisión de Medio Ambiente el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10268-12. Es despachado a sala de la Cámara de Diputados.
11. **Ley de Migración y Extranjería:** Se aprobó en general y despachó en particular en comisión de Zonas Extremas el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 8970-06. Es despachado a la comisión de Derechos Humanos.

RESUMEN SENADO

Semana N° 27 (5 al 9 de noviembre)

SALA:

Proyecto de ley:

1. **Que crea el Consejo Fiscal Autónomo:** Se aprobó en general (38 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11777-05. Proyecto de ley vuelve a comisión. Se fijó como plazo para presentar indicaciones hasta el jueves 29 de noviembre, 12:00 horas.
2. **Que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos. Enmiendas propuestas por la Comisión técnica:** Se aprobó en particular (29 votos a favor y 1 abstención) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11256-12. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de acuerdo:

1. Por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva implementar un órgano de planificación estratégica nacional, de carácter permanente, formado por representantes de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y de Desarrollo Social, y del Senado, con el objeto de desarrollar una planificación estratégica nacional para las macrozonas norte, sur y los territorios insulares: Se aprobó (unanimidad) el proyecto de acuerdo. Boletín S 2026-12. Es informado al Ejecutivo.
2. Por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, disponga la implementación de herramientas para el control in situ de la conducción bajo la influencia de estupefacientes o psicotrópicos: Se aprobó (unanimidad) el proyecto de acuerdo, Boletín S 2027-12. Es informado al Ejecutivo.
3. Por el que solicitan a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, adopte las medidas necesarias para revertir el asilo político concedido en Francia al señor Ricardo Palma Salamanca y, en definitiva, lograr su extradición a nuestro país, restaurando así el respeto por la soberanía y legitimidad de las instituciones chilenas: Se aprobó (25 votos a favor y una abstención) el proyecto de acuerdo. Boletín S 2028-12. Es informado al Ejecutivo.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 5 de noviembre de 2018

CEI por acuerdo entre CORFO y SOQUIMICH sobre la explotación del litio en el Salar de Atacama

Expuso Manuel Salvatierra, Presidente del Concejo de Pueblos Atacameños Lickanantay, quien señaló que los pueblos Atacameños habían sido castigados con la escasez del recurso del agua y que estarían sufriendo las consecuencias actualmente. Indicó que en los alrededores del Salar existiría pastoreo de llamas y alpacas por parte de los habitantes y que también se habrían visto afectados por la falta del recurso hídrico. Por otra parte, señaló que existían problemas con la telefonía e internet, ya que las antenas solo tenían una capacidad limitada y no daban abasto con las plantas cercanas instaladas. Explicó que científicos habían señalado que era un sector y una cuenca muy valorada por su fauna y biodiversidad y que la firma de estos contratos era una irresponsabilidad porque no habría estudios que sustentaren que el Salar pudiera subsistir hasta el año 2030. Finalmente, sería irresponsable seguir autorizando más proyectos porque el impacto en el recurso hídrico en la zona sería fatal para las comunidades y su desarrollo, existiendo el miedo que el agua se agote y las comunidades tengan que trasladarse a otros lugares.

Expuso el abogado Juan Carlos Cayo Rivera, abogado de los Pueblos Atacameños Lickanantay, quién se refirió a la dimensión jurídica de los contratos y los derechos afectados de los habitantes de la zona.

La comisión acordó:

- i. Invitar a Arlene Ebensperger ex Directora Ejecutiva del Comité del Litio en CORFO.

Comisión de Salud

Asistieron:

- Ministro de Salud, Emilio Santelices.
- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá.

1. Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que establece la obligación de disponer de desfibriladores externos automáticos portátiles en los establecimientos y recintos que indica, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9014-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Salud, Emilio Santelices, expuso sobre la idea principal de proyecto de ley y la importancia de poder contar con más desfibriladores, para poder ayudar prontamente a aquellas personas que sufrieran algún problema. Indicó que era fundamental que los grandes centros de concurrencia pudieran instalarlos y, que a su vez, capacitaren a su personal asociado al cuidado de personas al interior de los mismos. Agregó, que el proyecto de ley no implicaría mayor gasto fiscal.

Detalle de la votación:

Artículo único aprobado con modificaciones

- Indicación del diputado Francisco Undurraga: aprobada por unanimidad.
- Indicación de la diputada Claudia Mix: aprobada por unanimidad.
- Indicación 1 de los diputados Andrés Celis y Jaime Bellolio: rechazada con 8 votos en contra y 2 a favor.
- Indicación 2 de los diputados Andrés Celis y Jaime Bellolio: aprobada por unanimidad.
- Indicación diputado Ricardo Celis: aprobada con 8 votos a favor, 1 abstención y 1 rechazo.

2. Se continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9303-11. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, valoró la disposición de la comisión para legislar al respecto, así como también la iniciativa de los patrocinadores de la moción.

Detalle de la votación:

Artículo 1:

- Indicación de los diputados Juan Luis Castro, Karol Cariola, Ricardo Celis, Miguel Crispi, Claudia Mix, Marcelo Díaz y Víctor Torres: aprobada (unanimidad).
- Indicación del Ejecutivo: rechazada (unanimidad).

La comisión acordó:

- Fijar plazo de indicaciones hasta el día 19 de noviembre para el proyecto de ley iniciado en moción, que establece el derecho a la eutanasia, regula las condiciones para su ejercicio, y modifica en conformidad a ello el Código Penal, primer trámite constitucional. Boletines 11745-11, 9644-11, 11577-11 y 7736-11, refundidos.
- Oficiar al Ministerio de Salud, Instituto del Cáncer, Hospital San José y al Servicio de Salud Metropolitano Norte, para que se tomen a la brevedad las medidas necesarias para que la paciente presentada por la diputada Karol Cariola, pueda ser operada lo antes posible y no seguir poniendo en riesgo su salud.
- Sesionar el día lunes 12 de octubre, para tratar el proyecto de ley iniciado en moción, que establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 9303-11, hasta su total despacho.

Comisión de Seguridad Ciudadana

1. Se recibió en audiencia a Soledad Luttino, quien expuso una serie de irregularidades que se habrían detectado al interior de la Policía de Investigaciones (“PDI”): a) desvinculaciones irregulares, en especial de una funcionaria afectada por la enfermedad de menier; b) falsificación de instrumentos privados; c) rechazo a las solicitudes de entrega de información; y d) uso indebido de recursos.

2. Se recibió en audiencia al Alcalde de la comuna de Santa María, quien expuso sobre: a) los principales problemas de delincuencia detectados: (i) asalto a mano armada; (ii) robo con violencia; (iii) violencia intrafamiliar; y (iv) carreras clandestinas, entre otros; y b) las soluciones de seguridad que habían implementado: (i) cámaras de seguridad; (ii) televigilancia; (iii) fortalecimiento de las organizaciones

comunitarias; entre otros. Finalmente, hizo propuestas para seguir reforzando la seguridad en las distintas comunas.

3. Expuso el representante de Sindicato de Trabajadores Penitenciarios. Dijo que a principio de año, y a propósito de la detención de un gendarme por la muerte de un reo bajo su cuidado, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (“MINJUD”) les había pedido una propuesta dentro de cierto plazo. Explicó que ellos habían levantado 14 de puntos y que el MINJUD no se había pronunciado sino hasta el llamado de paro nacional. A mayor abundamiento, detalló que el MINJUD no había cumplido con la agenda corta y además, se había limitado a hacer una presentación en la que recogían 11 de los 14 puntos antes aludidos, sin hacerles ninguna propuesta concreta. Explicó a la comisión cuáles eran a su juicio las más importantes, en especial, las relacionadas al fortalecimiento de la carrera funcionaria y restitución de derechos previsionales.

El diputado Mario Desbordes preguntó: a) si las modificaciones para hacer expresos los montos y topes de las pensiones de retiro, debían ser de iniciativa del Ejecutivo; b) si la modificación para reponer la facultad al Director de eximir a funcionarios de la cantidad de años para el ascenso, tenía costo fiscal; y c) la necesidad de aumentar la duración de la carrera funcionaria. Se le explicó que el incentivo a retiro funcionaría como medida parche durante 2 años, para luego extender la carrera. Asimismo, el dirigente expresó haber consultado reiteradas veces por el punto de alargue de la carrera y que nadie se lo había confirmado. Finalmente, aludió a que los últimos dictámenes de la Contraloría General de la República habían alterado la jurisprudencia administrativa sostenida durante los últimos años, en especial, el de fecha 2 de octubre de este año.

La comisión acordó:

- i. Solicitar la autorización de la Sala, para refundir 2 proyectos de ley relacionados con la difusión no consentida de imágenes íntimas, en el contexto de la vida en pareja.
- ii. Reiterar la solicitud al presidente de la comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, para que el proyecto de ley sobre acoso sexual callejero, se radique en la comisión de Seguridad Ciudadana y no en la primera.
- iii. Oficiar a la Contraloría General de la República, para que informe cómo se subsanarán los cobros indebidos por funcionarios de la PDI, levantados en el sumario respectivo.
- iv. Invitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, a la próxima sesión, para que exponga su opinión respecto al tema planteado por el Sindicato de Trabajadores Penitenciarios.
- v. Oficiar a la Comisión Mixta de Presupuestos, para que considere especialmente un aumento destinado a Gendarmería de Chile.

CEI respecto de irregularidades en contra del Ejército en procesos de adquisición que indica

Asistió:

- Subsecretario de las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.

Expuso el General Marx, encargado de la sección pasajes y fletes, sobre el marco jurídico vigente, reglamento y manual de procedimientos para la adquisición de pasajes.

El Comandante en Jefe del Ejército, comentó a la comisión que su institución no se encontraba en crisis, sino sólo en medio de una investigación judicial por una situación puntual. Asimismo, informó que: a) el reglamento para compra de pasajes y fletes estaba vigente desde 1982; b) entre los años 2010 y 2012 se produjo un intervalo donde no hubo toma de razón de algunos procedimientos; c) la institución adquiría los pasajes a través del convenio marco y que los fondos que se utilizaban correspondían al presupuesto, y no a la ley del cobre; y d) antiguamente, se les entregaban las órdenes de compra a los funcionarios y que dicha

modalidad había sido modificada, entregándose directamente los pasajes. Frente a algunas de las consultas de los miembros de la comisión, respondió que no estaba habilitado para entregar información, a propósito de la investigación judicial a cargo de la ministra Rutherford.

El Subsecretario de las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli, explicó que el Ministerio de Defensa se encontraba trabajando en un nuevo reglamento para los procedimientos de pasajes y fletes, y que este estaría listo a fines de este año.

El diputado Osvaldo Urrutia estimó que la CEI era inválida por que la justicia ya estaba llevando a cabo un investigación formal.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la PDI un peritaje para comprobar la autenticidad de un set de antecedentes que recibió la CEI respecto del tema investigado.
- ii. Solicitar al ejército el listado de empresas involucradas y que actualmente sean parte del convenio marco para adquisiciones.

Mujeres y Equidad de Género

Expuso el director subrogante de Gendarmería, Christian Alveal, sobre la situación de sumarios administrativos y manuales de procedimiento.

Expuso la general de Carabineros, Pamela Olivares, informando en detalle sobre el protocolo de acoso sexual de la institución, en el cual se recogían diversas normas del Código del Trabajo. Asimismo, se refirió a la existencia de un fono denuncia interno para esto casos.

Expuso el prefecto jurídico Luis Silva Barrera, de la Policía de Investigaciones, indicando que su institución hace 12 años tenía un manual de procedimientos y escalafón único para ambos sexos.

La comisión acordó:

- i. Se acuerda oficiar a Gendarmería, solicitando información por el no pago de remuneraciones de personal despedido, al 30-12-2018.
- ii. Solicitar a Carabineros, Gendarmería y Policía de Investigaciones, el número de mujeres en cada una de ellas y el número de denuncias y resoluciones, a contar de tres años atrás a la fecha.
- iii. Oficiar a la Contraloría General de la República, solicitando las observaciones hechas a los procedimientos de sumario y resoluciones.
- iv. Oficiar a la Dirección General de Carabineros, solicitando información por el caso de la carabinero Fabiola Salas.
- v. Oficiar a Carabineros, Gendarmería y Policía de Investigaciones, solicitando copia de cada uno de los protocolos institucionales.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, para aplicar a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública las normas de transparencia y publicidad de los actos de la Administración del Estado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11697-07. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Los diputados presentes, discutieron sobre la relevancia del proyecto y sobre la necesidad de garantizar un adecuado equilibrio entre transparencia y resguardo de información confidencial de las armadas.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a los auditores de la Armada, del Ejército y de la Fuerza Aérea.

CEI Actuación de Administración del Estado en contratos de directivos de TVN

Asistieron como invitados los representantes de los 3 sindicatos del canal. Expusieron sobre sus intereses, preocupación por los despidos masivos, la politización del canal, deber de reserva de las remuneraciones y algunos ejemplos de remuneraciones que no se condecían con la realidad de la casa televisiva: a) el sueldo del actual director era mayor que el del director pasado; y b) una periodista rostro que decidió renunciar para tomarse un año sabático en Europa, y que para no perder su exclusividad, se le seguía pagando un sueldo de 5 millones de pesos.

El diputado Marcelo Díaz preguntó específicamente respecto de la filtración del documento del Francisco Orrego. El representante del sindicato contestó que el día anterior había recibido una llamada de una persona que ocupaba un cargo importante, avisándole de dicha situación.

El diputado Renato Garín propuso una reforma estructural al gobierno corporativo, tanto en su nombramiento como en su funcionamiento.

El diputado Luciano Cruz-Coke intervino diciendo que la comisión: a) todavía no había podido detectar al responsable real de la situación del canal; b) que los bajos ratings y pérdidas se deberían también a factores exógenos como netflix; y c) que eran los trabajadores los que se veían afectados por la situación anterior, sin tocarse los sueldos millonarios de los actores, rostros y ejecutivos.

La comisión acordó:

- i. Desde la próxima sesión, extender el horario hasta las 15:30 horas.
- ii. Oficiar al Ministerio de Hacienda, para que se pronuncie respecto de los antecedentes relativos a la capitalización del canal.
- iii. Reiterar la citación al presidente del directorio del canal, Francisco Orrego, al Ministro de Hacienda, Felipe Larraín y al Director de Presupuesto, Rodrigo Cerda.

Comisión de Educación

La comisión sesionó con el objetivo de recibir en audiencia a distintos expositores para que presentaren el estado de avance de la implementación de los Centros de Formación Técnica Estatales (en adelante, “CFTs”): María Elena Villagrán, rectora del Centro de Formación Técnica (CFT) del Maule; Jorge Villegas, Rector CFT Tarapacá; Manuel Farías, Rector CFT Coquimbo; Rodrigo Jarufe, Rector CFT Valparaíso; Alfredo Santibáñez, Rector CFT La Araucanía; Ramón Rubio, Rector CFT Los Ríos; Carlos Silva, Rector CFT Los Lagos; el Concejal de la comuna de Litueche, Gabriel Palma Donoso; el Fernando Troncoso Quiroz, Presidente del Movimiento Ciudadano Pichilemu; Julio Donoso, integrante del Movimiento Ciudadano Pichilemu, y el Presidente de Socioeducación Chile, Yvaín Eltit.

Los rectores de los distintos CFTs regionales, expusieron sobre las situaciones particulares de cada uno de sus CFT. Dentro de las críticas planteadas, destacaron la implementación del CFT de la VI Región en la provincia de Colchagua, en desmedro de otras provincias como Cardenal Caro que contaría con una menor oferta educativa considerable, en relación a la primera. Lo mismo en la comunidad de Lautaro, en vez de la de Angol.

El Jefe de la DIVESUP entregó a la comisión una presentación, donde se resume el proceso de implementación de los CFTs. Luego, se refirió a los puntos destacados por los rectores, enfatizando que el proceso de implementación se había realizado acorde a lo establecido por la ley y a los plazos establecidos. Ante las críticas de los rectores sobre la mala distribución o ausencia de presupuestos, señaló que no estaba dentro de sus facultades realizar acciones contrarias a lo establecido por el informe financiero asociado a la ley.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministerio de Ecuación, información sobre el estado de avance de la implementación de los Servicios Locales.

Comisión de Cultura y de las Artes

1. Se aprobó en general y se despachó en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que cambia nombre al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez por el de "Aeropuerto Internacional Pablo Neruda. Primer trámite, Boletín 7998-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El diputado Hugo Rey manifestó su intención de votar en contra del proyecto, ya que el nombre actual del aeropuerto aludía a uno de los fundadores de la Fuerza Aérea. El diputado Amaro Labra propuso que el aeropuerto nacional quedara con el nombre del Almirante Merino para honrarlo, mientras que el internacional como Pablo Neruda, moción a la que el diputado Marcelo Díaz se adhirió presentando una indicación para agregar un inciso segundo al artículo único.

2. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 8620-24 y 11867-24, refundidos. Es despechado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- No hubo.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 14, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 16, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 17, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 21, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 23, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 13, letra d, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 13, letra d, numeral 2, indicación presentada por la subcomisión.
- Artículo 1, título I de las definiciones, indicación presentada por la subcomisión.

Artículos rechazados:

Artículo 18.

Artículo 19.

La comisión acordó:

- i. Diputada informante del proyecto de ley Boletín 7998-24: Marisela Santibáñez.
- ii. Oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, mostrando la molestia por su ausencia en la comisión durante la votación del proyecto de ley iniciado en moción que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla. Primer trámite constitucional, Boletín 8620-24.
- iii. Archivar los proyectos de ley Boletines 11373-24 y 7037-06 por ya encontrarse legislados en otras leyes.
- iv. Oficiar a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés para que se pronuncie respecto del proyecto de ley iniciado en mensaje que modifica ley N° 19.169 que Establece Normas sobre Otorgamiento de Premios Nacionales. Prime trámite constitucional, Boletín 7912-24. Ya que es un Mensaje del primer Gobierno del Presidente Piñera.
- v. Remitir a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés y al Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, el proyecto de ley que declara monumento histórico la escuela Santa María de Iquique. Ya que la declaración de monumentos se realiza vía el Consejo de Monumentos Nacionales.

CEI de eventuales irregularidades en las inversiones y actuaciones comerciales realizadas por ENAP

La comisión tuvo por objeto recibir en audiencia solicitada, al ex funcionario de ENAP BíoBío, Marcelo Canales, ingeniero en medio ambiente, quién se refirió a: a) la existencia de un sobre pago de 300 millones de pesos, aproximadamente, asociados a una consultoría; y b) irregularidades: (i) al procesar más de lo autorizado por la resolución de calificación ambiental, afectando humedales y la población de Hualpén; (ii) en el contrato de sustentabilidad ambiental, al haber sido licitado y declarado desierto, para luego proceder a contratación directa; (iii) elevación de los indicadores de medición de calidad del aire en Puchuncaví, con tal de permitir el funcionamiento de la planta más allá de los estándares permitidos. En esta misma línea, el diputado Leonidas Romero entregó un registro de audio en CD, correspondiente a una transmisión radial local de la comuna de Hualpén, en la que una vecina dirigente del sector manifestaba haber recibido amenazas por parte de personal de ENAP, durante el proceso de relocalización de la Villa El Triángulo de Hualpén.

La comisión acordó:

- i. Citar para la próxima al ex Gerente general, al actual Gerente de Medio ambiente de ENAP BíoBío.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Expuso Rodrigo Cid, Presidente del Sindicato Nacional N° 3 de Trabajadores de TVN, quien se refirió a los despidos masivos que estarían sucediendo en el canal. Señaló que llamaron a movilización y que TVN no calificaba para funcionar con servicios mínimos en caso de huelga. Pidió a la comisión que solicitara al Director del Trabajo que se pronunciara respecto a la resolución de si TVN puede funcionar o no con servicios mínimos y que se diera por conocida esta resolución pronto.

A solicitud de la diputada Daniella Cicardini, expuso Carlos Moya, Presidente del Sindicato de Cerro Negro de la empresa CAP Minería - Copiapó. Este sindicato tendría 260 socios que equivalen al 95% de la dotación de la faena. Señaló que el motivo era la jornada de trabajo, ya que los trabajadores tenían una jornada excepcional

7x2, 7x2 y 7x3. Señaló que el día 19 de octubre, en reunión con la Dirección Regional del Trabajo, éstos reconocieron que la jornada laboral estaría fuera de la ley y por tanto el sindicato solicitó a la comisión que se pronunciara sobre dichas jornadas. La diputada Daniella Cicardini señaló que en reunión con la directora regional del trabajo, se reconoció que este tipo de turno es el único que existía en la región y que estaría fuera de la normativa porque la faena se encontraba a más de 27 kilómetros de la ciudad. Solicitó oficiar a la Dirección Nacional del Trabajo para que se pronunciare respecto al tema. El diputado Tucapel Jiménez solicitó que se invitare al Director del Trabajo para que responda a todas las inquietudes planteadas en las distintas sesiones que se han dado.

Expuso Gustavo Alcázar Méndez, Gerente General de Moly-Cop Chile y lo acompañó Héctor Medina, Presidente Sindicato N°1 CAP Talcahuano y René González, Presidente del Sindicatos de Trabajadores de Moly-Cop. El gerente general señaló que en Chile existía un producto del acero de alta calidad, pero que la competencia era distorsionada y se encontraban en desventaja frente a los productos chinos.

Expuso Jimmy Cerda, Presidente del Sindicato Empresa de Trabajadores Unidos SUBUS Chile.

Expuso Andrea Cárdenas Trujillo, Presidenta de la Asociación de Funcionarios del Sence (ANFUSEN), Región Metropolitana, acerca de los despidos masivos en el servicio.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la dirección del Trabajo para que se pronuncie respecto al funcionamiento con servicios mínimos en TVN.
- ii. Oficiar a la dirección del trabajo para que se pronuncie respecto a la jornada laboral en Cerro Negro de la empresa CAP Minería - Copiapó.
- iii. Oficiar a la CAP respecto a la jornada laboral en Cerro Negro.
- iv. Invitar al Director del Trabajo para que se refiera a todas las situaciones planteadas en la comisión.

CEI contaminación en Concón, Quintero y Puchuncaví

Expuso el Intendente de la Región de Valparaíso, Jorge Martínez, sobre los episodios de contaminación de este año; polen, información en redes sociales, medidas de emergencia adoptadas por la autoridad.

Expuso el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, sobre: a) el rechazo al plan de descontaminación ambiental propuesto por el gobierno anterior: (i) la inexistencia de normas secundarias adecuadas a los distintos territorios, lo que significaba un déficit en materia ambiental; (ii) laxitud del plan de descontaminación presentado en diciembre de 2017; y (iii) su redacción no cumplía con el objetivo de bajar los índices de contaminación de la zona, dado que fijaba normas de emisión más altas que las reales actuales. Asimismo, comentó que el organismo que representaba había efectuado 109 observaciones al plan propuesto por el gobierno anterior; b) las facultades que otorgaba el Decreto N° 83; c) sus dudas sobre la efectividad del Decreto asociado a nuevo puerto, para carga a granel en la zona; y d) el ingreso del nuevo plan, antes de fin de año, por el Ministerio del Medio Ambiente.

El diputado Daniel Verdessi planteó que el nuevo plan propuesto por el Gobierno, no consideraba metales pesados, por lo tanto no sería integral.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el próximo lunes 12 de noviembre.
- ii. Citar al ex Ministro de Medio Ambiente.

- iii. Citar a ex funcionarios de la SEREMI de Medio Ambiente.
- iv. Citar al ex gerente de gestión medio ambiental de ENAP.

Martes 6 de noviembre de 2018

Comisión de Familia y Adulto Mayor

Asistió:

- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá.

1. Se continuó con la discusión y votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 10, en todo aquello en que no fueron presentadas indicaciones.
- Artículo 11, en todo aquello en que no fueron presentadas indicaciones.
- Artículo 12, en todo aquello en que no fueron presentadas indicaciones.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 10, inciso 2, con indicación de la diputada Carolina Marzán.
- Artículo 10, inciso 2, con indicación del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 10, inciso 3, con indicación de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 10, inciso 3, intercalados a) y b), con indicación del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 11, inciso primero, con indicación de la diputada Natalia Castillo.
- Artículo 11, inciso primero, con indicación del diputado Gustavo Sanhueza.
- Artículo 12, inciso final, con indicación de la diputada Natalia Castillo.

Artículos rechazados:

- Artículo 11, inciso segundo, con indicación de la diputada Natalia Castillo.
- Artículo 11, inciso 2, con indicación de la diputada Cristina Girardi.

Indicaciones retiradas:

- Artículo 10, con indicación de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 11, con indicación de la diputada Carolina Marzán.
- Artículo 11, con indicación de la diputada Francesca Muñoz.
- Artículo 11 bis, con indicación de la diputada Carolina Marzán.
- Artículo 12, con indicaciones de la diputada Francesca Muñoz.

Artículos inadmisibles:

- Artículo 10, inciso final, con indicación de la diputada Cristina Girardi.
- Artículo 12, con indicación del diputado Eduardo Durán.

Artículos incompatibles:

- Artículo 10, inciso 2, con indicación de la diputada Cristina Girardi.

La comisión acordó:

- i. Continuar con la discusión y votación proyecto de ley Boletín 11077-07, el día miércoles 07 de noviembre de 2018, hasta su total despacho.

Comisión de Educación

Asistieron:

- i. Ministra de Educación, Marcela Cubillos.
- ii. Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.
- iii. Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.
- iv. Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

1. La comisión sesionó en comité para recibir al Alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres, quien expuso sobre la necesidad de contar con una subvención adecuada para los establecimientos de educación artística, señalando los beneficios educativos que generaban las actividades artísticas en el desarrollo cognitivo de los estudiantes.

2. La comisión sesionó en comité para recibir a una delegación de Parlamentarios del Reino Unido, quienes expusieron sobre los propósitos y desafíos del sistema educativo de su país y las posibles alianzas que se podrían realizar entre ambos países. Los invitados señalaron que para ellos era muy relevante que estudiantes de su país pudieran aprender español, proponiendo el fortalecimiento de las relaciones públicas y privadas para el fomento de intercambios.

3. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de expulsión y cancelación de matrícula en los casos de violencia que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12107-04. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Previo a la discusión del proyecto, la diputada Camila Rojas le consultó a la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, sobre su asistencia a sesión especial del día miércoles 7 de noviembre, para tratar el tema de la deuda histórica de los profesores. La Ministra de Educación, Marcela Cubillos: a) contestó que se había excusado de esa sesión toda vez que estaban citados otros tres ministros, incluido el Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, quien podía asistir debido a la tramitación de la Ley de Presupuestos; y b) solicitó que se reagendara la sesión especial para poder asistir. Por su parte, la diputada Camila Rojas señaló que la sesión especial era impostergable.

Finalmente, la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, realizó una exposición del proyecto señalando el estado de éste luego de su tramitación en el Senado, destacando las mejoras introducidas.

La comisión acordó:

- i. Votar el proyecto en la comisión el día jueves 8 de noviembre por la tarde, para que el proyecto sea revisado en Sala el día lunes en sesión especial, sujeto a la confirmación de los comités.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal para aplicar al hurto o robo de bienes e insumos destinados a la producción agrícola y ganadera, la pena del delito de

abigeato, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10304-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal, el hecho de cometer el delito en zonas rurales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12096-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, señaló que en el proyecto de ley que establece la agravante de responsabilidad penal, se habían introducido ciertos puntos que fiscalía deberá acreditar en el momento de iniciado el proceso: a) indefensión de la víctima; b) indefensión aprovechada para la comisión del delito; y c) interpretación del concepto de zona rural. El diputado Ramón Barros señaló que sería una medida útil buscar un mecanismo de exención tributaria para que las personas busquen auto defenderse de estos delitos, siendo más eficiente que aumentar las penas para luego no aplicarlas. El diputado Iván Flores, por su parte, propuso la posibilidad de fusionar ambos proyectos con los arreglos correspondientes.

El asesor del Ministerio de Agricultura, indicó que la propuesta legislativa era razonable, además, agregó que se debía avanzar en el concepto de zona rural y que como Ejecutivo estaban dispuestos a apoyarla, aportando ideas para su mejora. Finalmente, solicitó que se incorporaran las colmenas al objeto del delito de abigeato.

3. Se recibió en audiencia a la delegación de Parlamentarios del Reino Unido.

Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana

La comisión recibió en audiencia a la delegación de Parlamentarios Británicos, al Embajador del Reino Unido en Chile, la delegación de la Unión Interparlamentaria Mundial y el grupo de amistad con Latinoamérica, quienes que realizaron un saludo protocolar.

Se comentaron materias de mutuo interés, los diputados de forma transversal manifestaron que les dificultaba entender la decisión de Reino Unido de abandonar la Unión Europea. Se les respondió que era un país democrático y se acataría la manifestación de voluntad por plebiscito de los ciudadanos.

La delegación Británica manifestó su opinión favorable ante la participación de Chile en la Alianza del Pacifico.

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales, a requerimiento de la ciudadanía, y de su carácter vinculante, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12136-06. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Fue invitado el diputado Tomás Hirsch a exponer sobre el proyecto, quien explicó la importancia de actualizar la ley orgánica de municipales en temas de vinculación comunal y el su objeto de fortalecimiento de la democracia comunal.

Tanto el diputado Andrés Molina como las diputadas Karin Luck y Marcela Hernando, se refirieron a la autoridad del Secretario Municipal como ministro de fe, además de la legitimidad de las personas que se quisieran inscribir en una comuna, solo para votar en un plebiscito. Además la diputada Karin Luck preguntó sobre el parámetro para decidir sobre los temas a debatir. El diputado Tomás Hirsch respondió que la

institución que estaba detrás de un plebiscito era siempre el SERVEL, quien respondería de la total legalidad del proceso en cuanto a firmas y votos.

El diputado Renzo Trisotti hizo hincapié en la firma electrónica y su costo.

La comisión acordó:

- i. Invitar para la próxima sesión a la AMUCH y ASCHM.
- ii. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un informe de antecedentes comparados del proyecto de ley Boletín 12136-06.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12092-07. Continúa su en una próxima sesión.

Expuso el profesor de Derecho, Cristián Riego, sobre la realidad de notarios y aseverando que en su opinión, el proyecto era muy bueno al ser práctico y no tan ambicioso, planteando ideas en las que podría avanzar. Señaló que los jueces no tenían formación para designar personas. Estas designaciones y lo que las rodeaba, generaban malas prácticas internamente en el poder judicial.

Expuso el profesor de Derecho Administrativo, Pedro Pierry, quién manifestó que no le gustó el proyecto, puesto que no abordaba problemas esenciales, como las autorizaciones judiciales. Manifestó que las mejoras no necesariamente debían radicarse en el Poder Judicial, quizá en algún consejo especial o comité integrado por varias perspectivas.

Expuso Mariana Abuter, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento, sobre los aspectos positivos de la iniciativa: a) mayor tecnología; b) nuevos y mejores parámetros de fiscalización; y c) simplificación y eliminación de trámites. Sin embargo, criticó que la misma: a) eliminaba la carrera funcionaria; y b) incorporaba nuevas causales de cesación en el cargo.

Expusieron Mario Valdenegro y Mauricio Reinoso, dirigentes sindicales del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, explicando que había disposiciones que los afectaban directamente, en especial, la división de oficios.

Expuso Francisco Muñoz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de Villarrica, sobre los aspectos positivos de la iniciativa: a) mecanismo colegiado para los nombramientos; y b) la incorporación de fiscales judiciales. Sin embargo, criticó que la misma alteraba el funcionamiento latino histórico notarial, introduciendo las escrituras públicas no presenciales, que pondrían en riesgo la certeza jurídica y podrían afectar, gravemente, los derechos de las personas que viven en pueblos rurales y comunidades indígenas.

Comisión de Deportes y Recreación

Asistió:

- Ministra del Deporte, Pauline Kantor.

1. La diputada Erika Olivera realizó algunos comentarios respecto del caso de Elizabeth Cortés, de Víctor Aravena y en general, sobre los casos de deportistas que han quedado fuera de la Beca PRODAR. Luego, el

diputado Sebastián Keitel se sumó a las palabras de la diputada Erika Olivera, destacando que gran parte de los problemas provenían de la administración anterior y que se estaba intentando avanzar en la materia.

La Ministra del Deporte, Pauline Kantor, señaló que los comentarios de los parlamentarios justificaban el porqué del actual proceso de modificación del reglamento de la Beca PRODAR, la que en vez de ser un apoyo al deportista, se había convertido en una beca otorgada por marcas, medallas o triunfos.

2. Comenzó la discusión particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°19.712, Ley del Deporte, y la ley N°20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, para establecer el deber de contar con un protocolo contra acoso sexual en la actividad deportiva nacional, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11926-29. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Respecto de la primera indicación del Ejecutivo al título del proyecto, el diputado Sebastián Keitel propuso agregar los vocablos “abuso y acoso sexual” para que no se pierda el fondo del proyecto, rescatando que sería bueno se pudiese ampliar el espectro de regulación bajo la fórmula de “buenas prácticas”. Luego, el diputado Pablo Prieto señaló que sí estaba de acuerdo con la indicación del Ejecutivo y que además, el fondo del proyecto si se puede deslumbrar en el contenido de los artículos.

Detalle de la votación en particular:

Artículos aprobados sin modificación:

- No hubo.

Artículos aprobados con modificación:

- Título del Proyecto de Ley – Indicación presentada en sesión por consenso por los diputados Jaime Mulet, Sebastián Keitel, Erika Olivera y otros.
- Artículo 1, literal a) – Indicación presentada en sesión por consenso por los diputados Jaime Mulet, Sebastián Keitel, Erika Olivera y otros.
- Artículo 8, literal e) - Indicación presentada en sesión por consenso por los diputados Jaime Mulet, Sebastián Keitel, Erika Olivera y otros.

Artículos rechazados:

- Título del Proyecto de Ley – Indicación n° 1 del Ejecutivo.
- Título del Proyecto de Ley – Indicación del diputado Sebastián Keitel.
- Artículo 1, literal a) - Indicación del Ejecutivo.
- Artículo 1, literal a) – Indicación del diputado Sebastián Keitel.
- Artículo 1, literal a) - Indicación del diputado Pablo Prieto.
- Artículo 1, literal a) - Indicación del diputado Marcos Ilabaca.
- Artículo 8, literal e) y f) – Indicación del diputado Pablo Prieto.
- Artículo 8, literal e) – Indicación del Ejecutivo.
- Artículo 8, literal e) – Indicación Florcita Alarcón, Sebastián Keitel y otros.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Ministra del Deporte, Pauline Kantor, que se revise lo más pronto posible el Reglamento de la Beca PRODAR, para que así posteriormente pudiese ser analizado por la comisión.

Comisión de Salud

1. Se recibió la delegación del Parlamento Británico, que expuso materias de mutuo interés.

2. Se continuó la discusión y votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9914-11. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.

El Ejecutivo estimó que no correspondía la eliminación de todo tipo de publicidad. Asimismo, consideró inconvenientes las indicaciones 21 y 22, por considerarlo una medida excesiva.

El diputado Ricardo Celis, indicó que la publicidad siempre estaba asociada a marcas. Señaló que la promoción era importante, pero la publicidad innecesaria. El diputado Jaime Bellolo indicó que cuando se entregaba información de forma pública, constituía publicidad, y que no existía agencia pública –al menos entre las más grandes– que la prohibiera; de modo tal que había que tener claro cuál era el bien jurídico detrás de la prohibición. Finalmente, estimó que no había relación causal entre la publicidad y el precio de los medicamentos.

Detalle de la votación:

- Indicación 40: aprobada (7x6).
- Indicación 21: aprobada (7x6).

Comisión de Bomberos

La Secretaría dio lectura a un análisis de la partida del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en lo correspondiente a lo solicitado por la Junta Nacional de Bomberos, donde se aprobó en el ítem 1.2, un incremento del 3% para apoyo de las operaciones y la capacitación de los miembros del cuerpo de bomberos de Chile.

Luis Erpel realizó algunas aclaraciones respecto al 3% referido, que según lo acordado entre la Junta Nacional de Bomberos con la DIPRES, debía ser acompañado por un ítem presupuestario de 1.500 millones (para capacitación) lo cual aún estaba pendiente.

La comisión acordó:

- i. Invitar al personal de servicios de salvamento y extinción de incendios para la semana del 20 de noviembre.
- ii. Oficiar al Ministerio de Hacienda o DIPRES para hacer presente la situación planteada por la junta nacional respecto al ítem presupuestario destinado a la capacitación de bomberos.

Comisión de Economía

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 19.039, de Propiedad Industrial, la ley N° 20.254, que establece el Instituto Nacional de Propiedad Industrial y el Código Procesal Penal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12135-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expusieron los representantes de SOFOFA, Rafael Palacios y Juan Pablo Egaña, quienes realizaron una positiva evaluación general del proyecto, y realizaron propuestas en la línea de mejorar la tramitación de las patentes,

no limitar la protección suplementaria y el derecho a patente, corregir el párrafo de información presentada a la autoridad para registros sanitarios y limitar la comparecencia de INAPI.

Luego, expuso el Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Central, Rafael Pastor, quien realizó una detallada revisión de todos los artículos del proyecto de ley, señalando que en la gran mayoría de los puntos estaba de acuerdo, y realizando algunos comentarios a otros puntos como el artículo tercero transitorio o los puntos relativos a la materia de invenciones de servicios.

A continuación, expusieron los representantes de la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH), Tomás Silva, Carlos Harms y Valentín Acuña, quienes se refirieron al proyecto desde el punto de vista de los emprendedores, señalando que en la materia estudiada existían cuatro asimetrías que afectaban a los emprendedores y que debían ser abordadas: poder, financiamiento, legalidad e información.

Finalmente, expuso por parte del Ejecutivo, Carolina Belmar, Directora Nacional (S) del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, continuando la presentación realizada en la sesión anterior para abordar los temas pendientes. Se refirió a los puntos relativos a indicaciones geográficas y patentes. Quedaron puntos pendientes para ser abordados en una siguiente sesión.

La comisión acordó:

- i. Reiterar la invitación a la Subsecretaria de Turismo, Mónica Zalaquett, quien excusó su asistencia a la comisión.

Comisión de Defensa Nacional

Asistió:

- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.

1. Se recibió al Subsecretario para las Fuerzas Armadas y al Comandante en Jefe del Ejército, quienes dieron cuenta sobre los hechos acaecidos en la Escuela Militar, donde se habría rendido un homenaje al ex brigadier Miguel Krassnoff Martchenko, y a la forma como se impartía la enseñanza de los Derechos Humanos al interior de todo instituto de formación del personal de las Fuerzas Armadas.

El Comandante en Jefe del Ejército, Ricardo Martínez, inició su exposición comentando que la Escuela Militar no era un patrimonio solamente del Ejército de Chile, sino del Estado, y en razón de ello, se tomaron las medidas drásticas pertinentes. Asimismo, dijo que el Ejército de Chile no compartía que la Escuela Militar se hubiera utilizado para emitir expresiones personales que no eran coincidentes con la opinión institucional que se tiene respecto a esa materia.

El Comandante de Educación y Doctrina, Miguel Alfonso Bellet, comentó sobre las primeras iniciativas sobre la enseñanza de Derechos Humanos en la institución matriz y relató sobre los avances en esta materia. Asimismo, explicó los antecedentes y pasos siguientes sobre el hecho controvertido en cuestión. El diputado Marcelo Schilling señaló que las explicaciones que dio el Ejército de Chile eran del todo insuficientes. El diputado Leonidas Romero, solicitó al Ejército de Chile y al Gobierno no tener temor a declaraciones como las del diputado Marcelo Schilling y consideró que fue una decisión apresurada el haber solicitado la renuncia al Director de la Escuela Militar y al Coronel Miguel Krassnoff Bassa, en cualquier caso, estaba hablando sobre su padre.

Comandante de la División de Educación, General de Brigada, Esteban Guarda Barros, se refirió al Plan Nacional de Derechos Humanos que llevaba el Ministerio de Defensa Nacional, su estado de avance y proyecciones.

2. La diputada Paulina Nuñez comentó sobre el proyecto de ley que cambia nombre al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez por el de "Aeropuerto Internacional Pablo Neruda". Boletín 7998-24. Mencionó que involucraba un gasto que debió ser revisado también por la comisión de Defensa Nacional o la comisión de Hacienda. Así mismo, la diputada Loreto Carvajal manifestó que el país le debía un reconocimiento al precursor de la aeronáutica civil chilena y manifestó su oposición al proyecto de ley en cuestión.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala de la Cámara de Diputados, que se envíe a la comisión de Defensa Nacional el proyecto de ley Boletín 7998-24, para su estudio o en subsidio, que sea derivado a la comisión de Hacienda.

Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.
- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.
- Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.

1. Se despachó en particular (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, para restringir el acceso de menores de edad a sitios de Internet con contenidos perjudiciales para su desarrollo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11785-15. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Asistió la Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Guidi, quien se refirió a los aspectos generales de la moción, indicando que buscaría mejorar el control acerca de lo que consumirían niños y adolescentes en internet.

2. Se aprobó en particular (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción, que aumenta sanciones por el uso de celulares o pantallas de televisión durante la conducción de un vehículo motorizado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 7341-15; 8341-15; 9846-15 y 12066-15, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Para referirse a este proyecto asistió el diputado José Miguel Castro, quien señaló que sería necesario centrar la discusión respecto del uso de teléfonos celulares durante la conducción, ya que representaría un riesgo importante.

Detalle de la votación:

Se retiró la indicación que agregaba un art. 108 bis a la ley 18.290.

3. Comenzó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11934-15. Continúa su votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- No hubo.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Art. 1, con la indicación de las diputadas Jenny Álvarez y Ximena Ossandón (unanimidad).

Artículos rechazados:

- Art. 1, con indicación del diputado Leopoldo Pérez.

Indicaciones retiradas:

- Indicación al artículo 1 del diputado Jaime Mulet.

Respecto de la indicación del diputado Jaime Mulet al inciso 1 del artículo 2, que agrega la frase “se subdividirán por regiones”, la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, señaló que el proyecto buscaba no limitar el ámbito en que podrían moverse los conductores. Señaló además que habría un registro único, en el que las personas señalarían la región en la que se situarían. El diputado Jaime Mulet explicó que su propuesta iba dirigida a que el trabajo fuera solo en la región en que se inscribieran los conductores, y no a lo largo de todo el país.

La comisión acordó:

- Diputado informante del proyecto de ley Boletín 11785-15: Jorge Sabag.
- Diputado informante del proyecto de ley Boletines 7341-15; 8341-15; 9846-15 y 12066-15, refundidos: Leopoldo Pérez.
- Sesionar de 11:00 a 12:00 hrs. el día miércoles 7 de noviembre.

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Asistieron:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.
- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

1. Se despachó en particular (unanimidad) el proyecto de ley iniciado en moción, que incorpora en el Código del Trabajo el contrato de teleoperadores, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 8263-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

2. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el Código del Trabajo en materia de trabajo a distancia, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12008-13. Continúa su votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones

No hubo.

Artículos aprobados con modificaciones

- Artículo 152 quáter, inciso primero, indicación presentada por los diputados Miguel Ángel Calisto y Raúl Soto.

- Artículo 152 quáter, inciso segundo, indicación presentada por los diputados Ramón Barros, Francisco Eguiguren, Eduardo Durán, Patricio Melero, Luis Pardo, Guillermo Ramírez y Frank Sauerbaum.
- Artículo 152 quáter, inciso tercero, indicación presentada por las diputadas Alejandra Sepúlveda y Gael Yeomans.
- Artículo 152 quáter, inciso cuarto, indicación presentada por los diputados Ramón Barros, Francisco Eguiguren, Eduardo Durán, Patricio Melero, Luis Pardo, Guillermo Ramírez y Frank Sauerbaum.
- Artículo 152 quáter A, inciso segundo, indicación presentada por los diputados Tucapel Jiménez y Gastón Saavedra.
- Artículo 152 quáter A, inciso primero, indicación presentada por las diputadas Alejandra Sepúlveda y Gael Yeomans.
- Artículo 152 quáter A, inciso segundo, indicación presentada por el diputado Francisco Undurraga.
- Artículo 152 quáter A, inciso tercero, indicación presentada por los diputados Ramón Barros, Francisco Eguiguren, Eduardo Durán, Patricio Melero, Luis Pardo, Guillermo Ramírez y Frank Sauerbaum.

Artículos rechazados

No hubo.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante proyecto de ley Boletín 8263-13: Guillermo Ramírez.

CEI Actos de Gobierno sobre denegación y concesión de pensiones de invalidez y sobrevivencia

La comisión sesionó con el objeto de constituirse. La misma, está compuesta por los diputados: Gael Yeomans (Presidenta), Nino Baltolu, Ramón Barros, Karol Cariola, Juan Luis Castro, Andrés Celis, Marcos Ilabaca, Tucapel Jiménez, Karin Luck, José Pérez, Guillermo Ramírez, Frank Sauerbaum y Raúl Soto.

La comisión acordó:

- i. Presidenta: diputada Gael Yeomans.
- ii. Sesionar los lunes a las 10:00 am.

Miércoles 7 de noviembre de 2018

Comisión de Cultura y de las Artes

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que declara la actividad de arreo de animales en zonas cordilleranas y a los arrieros que la desarrollan, como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12169-24. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El asesor del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, señaló que este proyecto tenía cierta similitud con el proyecto de ley que declara monumento histórico a la Escuela Santa María de Iquique, solicitando que el Boletín 12169-24 fuera revisado antes de entrar a la votación de la iniciativa.

2. Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que reconoce el genocidio ocurrido en las etnias Selk'nam (onas) y Aonikenk (Tehuelches) y autoriza erigir dos memoriales en las comunas de Santiago y

Porvenir, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 5203-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

Indicación del diputado Jorge Sabag: 6 votos en contra, 2 a favor, 1 abstención.

3. Se inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley 20.370, General de Educación, para incorporar la enseñanza de la cultura y folklore nacional en los establecimientos educacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11773-04. Continúa su discusión en una próxima sesión.

La Biblioteca del Congreso Nacional señaló en su informe que en las bases curriculares ya estaban contempladas las enseñanzas folclóricas, por lo que legislar en este sentido sería redundar en el tema.

4. Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que autoriza erigir un monumento en honor a don José Miguel Carrera en la comuna de El Monte, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10894-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

En general: aprobado (8 votos a favor y 1 abstención).

En particular:

Artículos aprobados con modificaciones

- Artículo 4: se eliminó la designación del escultor (8 votos a favor y 1 abstención).

Artículos aprobados sin modificaciones

- Artículo 1 (8 votos a favor y 1 abstención).
- Artículo 2 (8 votos a favor y 1 abstención).
- Artículo 3 (8 votos a favor y 1 abstención).
- Artículo 5 (8 votos a favor y 1 abstención).
- Artículo 6 (8 votos a favor y 1 abstención).

Artículos rechazados

No hubo

La comisión acordó:

- Diputado informante del proyecto de ley Boletín 10894-24: Renzo Trisotti.
- Despachar informe sobre proyecto de ley que Cambia nombre al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez por el de "Aeropuerto Internacional Pablo Neruda. Boletín 7998-24.
- Poner en tabla para la próxima sesión: a) el proyecto de ley que regula el arte gráfico urbano, establece condiciones para su desarrollo y sanciona rayados no autorizados; y b) las reformas constitucionales, iniciadas en moción, primer informe, primer trámite constitucional: (i) que reconoce a los pueblos originarios y el carácter multicultural de la nación chilena. Boletín 10281-07; (ii) Reforma constitucional sobre patrimonio histórico cultural de la nación. Boletín 10093-07; (iii) Reforma constitucional que consagra dominio público sobre los recursos genéticos y reconoce derechos sobre conocimientos a comunidades indígenas. Boletín 8751-07; (iv) Que establece reforma constitucional que consagra el respeto por la lengua castellana y los idiomas de los pueblos originarios de Chile. Boletín 7208-07; y (v) Que modifica el artículo 19 N° 25, de la Constitución Política, con el objeto de establecer como deber del Estado, la protección del patrimonio natural y cultural. Boletín 7181-07.

- iv. Invitar a la Ministra de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, para que dé su opinión sobre los temas señalados en el punto anterior.
- v. Oficiar al Ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel, para que establezca un sistema apropiado de invitaciones a los parlamentarios a diversas de los Ministros en los distritos.
- vi. Invitar al Ministerio de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio, y al Ministerio de Educación para que se pronuncien sobre el proyecto de ley Boletín 11773-04.
- vii. Enviar consulta al Ministerio de las Culturas, de las Artes y el Patrimonio, el proyecto de ley Boletín 12169-24, para luego votarlo.

CEI Operación de mutuales vinculadas a las Fuerzas Armadas e irregularidades en su fiscalización

La Secretaría de la comisión realizó un pre informe de conclusiones y recomendaciones, el cual fue enviado a todos los diputados de la comisión.

El diputado Leonardo Soto, presentó una propuesta de estructura de informe dividido en capítulos: a) supuestas irregularidades producidas entre la Mutual de Carabineros de Chile y la Dirección de Bienestar de Carabineros; b) gobernanza de mutualidades u otras corporaciones; c) sobre el Fondo de ayuda mutua y presuntas irregularidades en la IV División del Ejército de Chile; y d) la fiscalización de las corporaciones privadas que estén integradas por oficiales en servicio activo.

El diputado Rene Alinco planteó su molestia con las presentaciones realizadas por los Generales de Carabineros de Chile, ya que a su juicio se faltó a la verdad y no se sinceraron las reales irregularidades cometidas. Indicó que si es que no mintieron en sus presentaciones, se omitió mucha información. Agregó, que con las presentaciones realizadas, en la comisión no se llegó a ninguna conclusión concreta.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el próximo martes 13 de octubre, a las 9:30, para votar las conclusiones finales.
- ii. Entregar el viernes 9 de octubre las propuestas de conclusiones a la secretaría de la comisión.

Comisión de Educación

Asistieron:

- Ministra de Educación, Marcela Cubillos.
- Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de expulsión y cancelación de matrícula en los casos de violencia que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12107-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Previo a las exposiciones, la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, respondió a las preguntas que quedaron pendientes de la sesión del día anterior, señalando que el resto de los proyectos de convivencia escolar eran complementarios al proyecto de Aula Segura. Enfatizó que éste proyecto buscaba atender a un problema acotado y que de ninguna forma pretendía hacerse cargo de todos los problemas de convivencia en la educación. Finalmente, señaló que en el presupuesto para el próximo año, se realizó un aumento de más de mil millones por concepto de convivencia escolar.

A continuación, se recibieron en audiencia a las siguientes personas y organizaciones, quienes opinaron sobre la iniciativa legal: Presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar; Presidente CONAECH, Miguel Araneda; Vocero Zona Centro CONES, Carlos Pinto; Director Liceo Aplicación, Humberto Garrido; Asistente de la Educación Liceo Luis Barros Borgoño, Daniela Torres; Apoderada INBA Emblemáticos Unidos, Raquel Guerra; Apoderada Liceo Lastarria, Paula Gabella; Corporación de Padres y Apoderados Carrera Instituto Nacional, Matias Soto; Centro de Padres del Internado Nacional Barros Arana, Branny Figueroa y Gloria Leal; Estudiantes del INBA Luis Paillacan, Benjamin Vidal y Lihuen Antillanca; Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz; Apoderada del Instituto Nacional, Viviana Vega; Vocera de la Coordinadora de padres y apoderados por el derecho a la educación CORPADE, Dafne Concha; Académico Escuela Psicología Universidad de Playa Ancha, Boris Villalobos; Abogado Especialista en Educación, Fundación Lidera, Christian Pizarro; Investigadora Instituto Libertad y Desarrollo, Trinidad Schleyer; Investigadora Instituto Igualdad, Fanny Pollarollo; Apoderadas del INBA, Anny Figueroa y Carolina Montiel; Agrupación Apoderados Organizados, Paula Vidangossy; FIDE Rodrigo Diaz; Ong Emprender Con Alas, Vanesa Hermosilla, Cecilia Diserafino, y Elle Steward; Presidenta del CEPA Liceo Manuel Barros Borgoño, Yasna Salvatierra; Presidente de Andime, Edigio Barrera y al Director y Vocero del Centro de Padres y Apoderados A-0 del Instituto Nacional, Juan Pablo Silva.

Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de Transportes, José Luis Domínguez.

Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11934-15. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ejecutivo manifestó estar en desacuerdo con la limitación regional que sugirieron los diputados de oposición, por lo que se propuso no establecer restricciones por el plazo de al menos un año, para así obtener mayor información y luego poder establecerlas. La diputada Daniella Cicardini señaló que el Ejecutivo debería hacer un mayor esfuerzo en materia de fiscalización, manifestando su desacuerdo con la posición del Ejecutivo.

La indicación de la diputada Daniella Cicardini que reemplazaría la letra d) del artículo 2 fue modificada de manera consensuada, estableciendo la limitación a los conductores para la habilitación para recoger pasajeros solamente en la región donde estén inscritos, la que fue aprobada por unanimidad.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- No hubo.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Art. 2, con las indicaciones de las diputadas Jenny Álvarez y Ximena Ossandón; y del diputado Jaime Mulet.
- Art. 2, nueva letra d), con indicación consensuada.

Artículos rechazados:

- No hubo.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas.

Se despachó en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11970-34. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

La comisión discutió sobre las indicaciones presentadas, analizando la pena asociada y su tipo. Luego, discutió respecto de las agravantes y de lo que involucraría la referencia a “razón de género”. Finalmente, se acordó aprobar una nueva indicación consensuada.

Votación en particular:

Artículos aprobados con modificación:

- Artículo único, numeral dos – Indicación consensuada en la sesión, por la unanimidad de las diputadas presentes.
- Artículo único, incorpórase un nuevo artículo 390 ter – Indicación de las diputadas Karol Cariola, Camila Vallejos y Gael Yeomans
- Artículo único, numeral tres – Indicación para suprimirlo de las diputadas Karin Luck, María Ossandón, Marcela Sabat y otras.
- Artículo único, numeral cuatro – Indicación de las diputadas Karol Cariola, Camila Vallejos y Gael Yeomans.

Artículos aprobados sin modificación:

- No hubo.

Artículos rechazados:

- Artículo único, numeral dos – Se rechazan unánimemente todas las indicaciones presentadas, por ser incompatibles con la indicación consensuada y aprobada respecto del mismo numeral.
- Artículo único, numeral cuatro - Indicación de las diputadas Karin Luck, María Ossandón, Marcela Sabat y otras.
- Artículo único, numeral cuatro – Indicación de la diputada María Ossandón.

Indicaciones declaradas inadmisibles

- Indicación de las diputadas Claudia Mix y Camila Rojas, en relación al artículo 968 del Código Civil.

La comisión acordó:

- Que la secretaría modifique algunos aspectos de redacción de la indicación de las diputadas Karol Cariola, Camila Vallejos y Gael Yeomans al artículo único N°4.
- Diputada informante proyecto de ley Boletín 11970-34: Camila Vallejos.
- Solicitar a la Sala que se traspase la tramitación del proyecto de ley sobre voto telemático a la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletín 11995-07.

Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

Se continuó con la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio de Protección a la Niñez y modifica normas legales que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12027-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas

- Indicación respecto del nombre del servicio: aprobada.
- Indicación número 11.

Indicaciones rechazadas

- Indicación respecto a la frase “y cursando estudios”.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Entregar en la próxima sesión, una minuta explicativa de cómo se realizará el traspaso de los sujetos de atención con discapacidad del Servicio Nacional de Discapacidad al nuevo servicio.

Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Se continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12050-21. Continúa su estudio en la próxima sesión.

El Presidente de SALMONCHILE, se refirió a la regulación actual, aspectos relevantes del proyecto y otros que consideró debieran ser mejorados en el mismo. Señaló que la mejor solución sería hacer descansar las concesiones hasta que existan mecanismos para lograr una menor contaminación.

La comisión acordó:

- i. Invitar a OCEANA a una próxima sesión.
- ii. Invitar nuevamente al Intendente de la Región de los Lagos, Seremi de Salud de Los Lagos y a la Directora Nacional de SERNAPESCA.
- iii. Invitar a Directemar y al Ministerio del Medio Ambiente para que se refieran a las implicancias ambientales del proyecto.
- iv. Solicitar a la Biblioteca del Congreso Nacional un estudio sobre las normas de cultivo en otros países en materia medioambiental.
- v. Oficiar a SERNAPESCA para que envíe estadísticas acerca de las solicitudes de descanso sanitario de los últimos 5 años.

Comisión de Minería y Energía

Se continuó con el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12093-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el ex senador y ex diputado Carlos Cantero sobre el contexto de la actividad minera en Chile, como había ido avanzando y consolidándose en algunas regiones como principal. Mencionó que se debiera avanzar en poder invertir los recursos de dicha actividad en las regiones, para así mejorar y ayudar a las ciudades a contar con mejores espacios, infraestructuras, entre otros.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al ex senador Carlos Cantero los estudios que tiene sobre corrupción en la industria minera.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para reconocer expresamente al olor como agente contaminante, primer trámite, primer informe. Boletín 10268-12. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Director del Servicio de Evaluación Ambiental, manifestó que no le parecía adecuado aprobar un concepto de olor, puesto que hacía menos flexible el sistema y su interpretación podría producir que las ordenanzas de ciertos Municipios no pudieran aplicarse. Solicitó rechazar el proyecto toda vez que el Ejecutivo estaba trabajando ya en uno similar.

Detalle de la votación:

- Numeral 5: 7 votos a favor, 1 en contra, 3 abstenciones.
- Indicación al numeral 4: 7 votos a favor, 3 en contra, 1 abstención.

2. Se continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 11952-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó la exposición de Francisco Vera, de la comunidad Mapuche Huilliche Pepiukelen, quien solicitó que los estudios de impacto ambiental se realicen en la región y sean revisados por organismos de la misma, puesto que de lo contrario se producía indefensión porque las comunidades no podían trasladarse y no eran escuchadas.

El diputado Félix González opinó que el problema radicaba en que la consulta indígena estaba muy mal normada en la ley. El Diputado Ricardo Celis emplazó al Gobierno, señalando que era el Ejecutivo el que debía realizar dicha consulta. El asesor legislativo del Ministerio de Medio Ambiente, explicó que se había enviado un oficio al Ministerio de Desarrollo Social, encargado de determinar si proceden las consultas indígenas o no, y dicho Ministerio había contestado que al tratarse de materias generales, no correspondía la referida consulta.

Luego, se escuchó al Consejo de Pueblos Atacameños, los que hicieron 3 reparos: a) macrozonas, que comprenden desde Arica hasta la Serena, uniendo demasiados territorios y muy diversos; b) participación ciudadana temprana no se conjuga con la consulta indígena; y c) acceso a la justicia, habría que observar una estadística promedio del tiempo que demora un reclamo en resolverse en el tribunal.

El diputado Sebastián Torrealba, preguntó cuál era el criterio para recibir a los invitados, ya que la lista de nombres era enorme y esto producía que el proyecto en estudio no avanzara. La presidenta de la comisión no explicó cuál era el criterio, pero señaló que la próxima sesión relatará el orden que se maneja en la comisión.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante proyecto de ley Boletín 10268-12: Diego Ibáñez.
- ii. Oficiar al Ministerio de Medio Ambiente y de Desarrollo Social para insistir en la necesidad que se realice una consulta indígena respecto del Boletín 10268-12.
- iii. Oficiar a la Biblioteca del Congreso para que realice un estudio que determine si corresponde o no realizar consulta indígena.
- iv. Oficiar a los Gobiernos Regionales para conocer cómo se ha abordado la participación de los pueblos indígenas, por el plan de desarrollo regional.
- v. Invitar a la fundación Elqui sin Mineras.
- vi. Oficiar al SAG para que informe sobre la situación de Potrerillos en que hay burros en condición de abandono.

Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

1. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que Modifica la ley N° 20.898, que Establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, en materia de plazo de vigencia y de valor del avalúo fiscal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12153-14. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo explicó la importancia de este proyecto, debido a la situación del déficit cualitativo de 1200 millones de viviendas. Detalló que la iniciativa buscaba acelerar la relación de subsidios y se mostró a favor de la ampliación del plazo hasta febrero del año 2022.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en moción, que Reduce las exigencias contenidas en la ley N°20.898, que Establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, con el fin de aumentar la posibilidad de acceder a subsidios, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12176-14. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo planteó la posibilidad de revisar la flexibilización de los requisitos y analizarlos uno a uno. Explicó que al momento de la regularización, construcción o ampliación de una vivienda, aplicaba la normativa vigente a nivel nacional; a diferencia que hoy en día, cuando una familia quiere regularizar a través de la ley 20898, requería la certificación de un arquitecto o profesional competente. Respecto al artículo 3, precisó que la ley no tenía restricciones ni en relación a los metros cuadrados de vivienda y ni en relación a los metros cuadrados de la superficie predial; asimismo, estimó innecesaria la referencia al proyecto de cálculo estructural, porque ya se hacía en la práctica.

La comisión acordó:

- i. Votar la indicación sustitutiva del Gobierno al proyecto de ley Boletín 11584-14 durante la próxima sesión.
- ii. Dejar constancia en acta de la no invitación del diputado Miguel Calisto a las actividades programadas por el Gobierno en la Región de Aysén, en circunstancias que los diputados del Gobierno si fueron invitados.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Se dio lectura a la nota enviada por los diputados Nino Baltolu, Juan Antonio Coloma, Javier Macaya y Gustavo Sanhueza, por la que solicitaron a la comisión que se pronunciara de manera unánime, en rechazo al asilo político otorgado a Ricardo Palma Salamanca en Francia y se citara a la Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren, para que expusiera de forma clara la posición y medidas del Ejecutivo al respecto.

La diputada Carmen Hertz señaló que no estaba de acuerdo con que la comisión tuviera que referirse a la decisión de un organismo autónomo y acorde a la legislación francesa. Por su parte, el diputado Diego Schalper señaló que esta situación tenía una estrecha relación con Derechos Humanos y, además, con un tema de soberanía, por lo que sería importante que se diera una señal clara en rechazo a la decisión. El diputado Tucapel Jiménez señaló que le gustaría que el Gobierno pidiera con la misma fuerza la extradición del asesino de Víctor Jara.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Presidente de la República la designación de un embajador en Francia para que agote todas las instancias jurídicas, políticas y administrativas y así retornar al territorio Chileno a Ricardo Palma Salamanca
- ii. Solicitar al Presidente de la República que, a través de Cancillería, solicite a Estados Unidos la extradición del asesino de Víctor Jara.
- iii. Solicitar al Presidente de la República que, a través de Cancillería, solicite la extradición de Pedro Barrientos, Adriana Rivas, Armando Fernández Larios y Adriano Minoletti.
- iv. Oficio a la Corte Suprema para solicitar la extradición de ex agentes de la DINA que están cumpliendo condena en el extranjero.
- v. Aprobar reglamento de pueblos indígenas.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Se inició la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para sancionar la difusión no consentida de imágenes o contenido de connotación sexual, obtenidas con ocasión de la vida en pareja sostenida entre el hechor y su víctima, primer trámite constitucional, primer informe, urgencia simple. Boletín 11923-25. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El diputado Jorge Alessandri y la diputada Maite Orsini se refirieron al proyecto de ley en cuestión, como una iniciativa que buscaba dar mayor protección en materia de cibercrimen, evitando la cibervenganza y la vulneración del derecho a la honra de las personas. Realizaron un llamado a la comisión de Seguridad Ciudadana y a la Cámara de Diputados, para preocuparse de los problemas actuales y los problemas del futuro en materia de seguridad.

La comisión acordó:

- i. Recibir en audiencia a la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), para escuchar su postura respecto a los Planes Comunales de Seguridad.
- ii. Realizar una sesión especial el día lunes 12 de noviembre, en Valparaíso, desde las 16:00 a 17:45 hrs, para invitar a la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell.
- iii. Invitar al Jefe de la Brigada de Cibercrimen de la Policía de Investigaciones, para que exponga la postura institucional sobre el proyecto de ley Boletín 11923-25.
- iii. Posponer para la próxima sesión, la discusión y votación del proyecto de ley Boletín 11790-25, para poder elaborar un comparado con nuevas indicaciones.

Comisión de Ciencias y Tecnología

Se recibió en audiencia al rector de la Universidad de Concepción, Carlos Saavedra, quien se refirió al estado actual del proyecto de Parque Científico y Tecnológico del Biobío. Dio a conocer todo el proceso iniciado durante el año 2007 y los beneficios de contar con un parque de este estilo. Destacó los beneficios que esto conllevaría no solo para la región, sino que también, para el desarrollo y generación de conocimiento en la

Universidad de Concepción. Finalmente, indicó que el proceso de construcción estaba ad portas de comenzar ya que solo faltaría la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, del decreto de adjudicación del Ministerio de Obras Públicas.

Los diputados presentes felicitaron al rector por las gestiones realizadas para llevar a cabo el proyecto. El diputado Enrique Van Rysselberghe sugirió a la comisión que se pudiese gestionar un oficio dirigido al Contralor, para que entregue antecedentes sobre el estado de avance de la toma de razón, dado que es el único trámite restante.

Comisión de Familia y Adulto Mayor

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Hernán Larraín.
- La Subsecretaria de Derechos Humanos, Lorena Recabarren

1. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.032, que establece el Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (Sename), y su régimen de subvención y el decreto ley N° 2.465, del año 1979, del Ministerio de Justicia, que Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11657-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El diputado René Saffirio sugirió que el diputado Matías Walker se inhabilitara en razón la relación de su familia con la Fundación Rodelillo, es decir, con un organismo colaborador. El diputado Matías Walker señaló que era una fundación sin residencia y por ello, no había inhabilidad. El diputado Leonidas Romero y la diputada Pamela Jiles opinaron que quizás no era ilegal, pero si inmoral. Finalmente, la diputada Natalia Castillo zanjó la discusión indicando que existían recursos para inhabilitar.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación 2 del numeral 1: 9 a favor, 2 en contra, 2 abstenciones. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 4 del numeral 1: 12 votos a favor y 1 en contra. Del diputado Gustavo Sanhueza.
- Indicación 5 al numeral 1, por unanimidad. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 8 al numeral 1, por unanimidad. De los diputados Luis Rocafull y Raúl Soto.
- Numeral 1, 6 a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. Del Ejecutivo.
- Indicación 6, al numeral 2, 6 votos a favor y 5 en contra.
- Indicación 8 del numeral 2, 9 votos a favor y 2 en contra. De la diputada Natalia Castillo.
- Indicación 10 del numeral 2. Por unanimidad. De los diputados Luis Rocafull y Raúl Soto.
- Numeral 2. 9 votos a favor y 2 en contra. Del Ejecutivo.
- Indicación 4 del numeral 3, 8 votos a favor, 3 en contra. De los diputados Álvaro Carter, Eduardo Durán, Sebastián Keitel, Miguel Mellado, Luis Pardo, Gustavo Sanhueza y Cristóbal Urruticoechea.

Indicaciones aprobadas con modificaciones:

- Indicación 1 del numeral 1, por unanimidad, con el agregado “procurando asegurar”, reemplaza a “asegurando”. De los diputados Luis Rocafull y Raúl Soto.
- Indicación 6 del numeral 1, por 9 a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se reemplaza número 5 por 6”. De la diputada Natalia Castillo.
- Indicación 10 del numeral 1, por unanimidad, se modifica “acreditado” por “calificado”. De los diputados Luis Rocafull, Raúl Soto y Karol Cariola.

- Indicación 1 al numeral 2, 9 a favor, 1 en contra, 1 abstención. Se modifica “art 1”, por encabezado. De la diputada Karol Cariola.

Indicaciones inadmisibles:

- Indicación 1 del numeral 5: se declaró inadmisibile y se solicitó al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, que la patrocinara, el que se negó puesto que se aleja de la idea matriz. Se votó la inadmisibilidad, ratificando la inadmisibilidad por 10 votos a favor y 4 en contra. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 3 al numeral 1, por incompatible. De los diputados Luis Rocaful y Raúl Soto
- Indicación 7 al numeral 1, por 7 votos en contra, 5 a favor y 1 abstención. De la diputada Carolina Marzán.
- Indicación 9 del numeral 2, por incompatible. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 11 del numeral 2, por 6 votos en contra y 5 a favor. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 1, numeral 3, 9 en contra y 2 abstenciones. De los diputados Luis Rocaful y Raúl Soto.
- Indicación 2, del numeral 3, 7 votos en contra, 2 a favor y 2 abstenciones. De la diputada Carolina Marzán.
- Indicación 5 del numeral 3, por incompatible. De la diputada Natalia Castillo.

Indicaciones fusionadas:

- Indicación 9 se fusionó con la 10. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 2 del numeral 2, con la indicación 1 del mismo numeral. De la diputada Natalia Castillo.
- Indicación 3 del numeral 2, con la indicación 1 del mismo numeral. De la diputada Carolina Marzán.
- Indicación 4 del numeral 2, con la indicación 1 del mismo numeral. De la diputada Francesca Muñoz.

Indicaciones retiradas:

- Indicación 5 del numeral 2. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 7 del numeral 2. De la diputada Karol Cariola.
- Indicación 3 del numeral 3. De la diputada Karol Cariola.

Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena

Asistieron:

- Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla.
- Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se despachó en particular (unanimidad) del proyecto de ley iniciado en mensaje, sobre la Ley de Migración y Extranjería. Primer trámite constitucional, urgencia suma, Boletín 8970-06. Es despachado a la comisión de Derechos Humanos.

El Subsecretario del Interior, Rodrigo Ubilla, hizo una exposición general de la indicación sustitutiva que presentó el Gobierno al proyecto de ley de migraciones. A continuación el asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, explicó en detalle cada uno de los 5 artículos que se sometieron a votación.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 52.
- Artículo 53.
- Artículo 54.
- Artículo 107.
- Artículo 171.

Artículos aprobados con modificaciones:

No hubo.

Artículos rechazados:

No hubo.

La comisión acordó:

- i. Diputada informante proyecto de ley Boletín 8970-06: Arancel Leuquén.
- ii. Solicitar el acuerdo de comité para solicitar en la Sala de la Cámara de Diputados el cambio de horario de las sesiones de la comisión.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación

Se continuó con la discusión del proyecto de ley que establece normas para asegurar la conservación de humedales, y regula su manejo y afectación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11935-33. Continúa su discusión en una próxima sesión.

El representante de la Agrupación Muelle Plataforma Cultura, Marcelo Maldonado, comenzó explicando su trabajo de protección de los humedales. Planteó: a) la necesidad de abrir este espacio al área de la educación y traer a las universidades a las provincias; y b) en cuanto al plan de sostenibilidad, la evaluación de la situación sobre la explotación del recurso turístico.

Pablo Triviño, encargado departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Puerto Montt, planteó a la comisión el estado del trabajo de la Municipalidad respecto la protección de zonas de interés ambiental.

La comisión acordó:

- i. Pedir a la comisión de Medio Ambiente el traspaso del proyecto de ley Boletín 11256-12, con el fin de evitar tramitar dos proyectos similares en paralelo.

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

1. Comenzó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso del lenguaje de señas en los ámbitos educacional y laboral, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 10913-31 y 11603-31, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El secretario de la comisión expuso acerca de los aspectos principales del proyecto.

La comisión acordó:

- i. Solicitar acuerdo de la Sala, para refundir el Boletín 11928-31 con los Boletines 10913-31 y 11603-31.
- ii. Oficiar a la Policía de Investigaciones para que informe si han abandonado el país, las personas respecto de las cuales se había oficiado al Registro Civil para saber si se encontraban con vida y que no tendrían certificado de defunción.
- iii. Recibir a las organizaciones que habían solicitado audiencias el día 21 de noviembre y votar el proyecto en general.

Jueves 8 de noviembre de 2018

Comisión de Educación

Asistieron:

- i. Ministra de Educación, Marcela Cubillos.
- ii. Subsecretario de Educación, Raúl Figueroa.
- iii. Subsecretario General de la Presidencia, Claudio Alvarado.

Se aprobó en general y se despachó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece las facultades de los directores de establecimientos educacionales en materia de expulsión y cancelación de matrícula en los casos de violencia que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12107-04. Es despachado a la Sala de la Cámara.

Expusieron ante la comisión la Directora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Andrés Bello, Ximena Porras; el Doctor en Psicología Universidad del Desarrollo, Jorge Varela y los representantes de Educación 2020, Alejandra Arratia y Nicol Cisternas.

Detalle de la votación en general:

Aprobado: 10 votos a favor y 3 abstenciones.

Detalle de la votación en particular:

El proyecto de ley fue aprobado sin modificaciones respecto a la versión proveniente del Senado, rechazándose y/o declarándose inadmisibles las indicaciones presentadas.

La comisión acordó:

- i. Diputado informante proyecto de ley Boletín 12107-04: Luis Pardo.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. Fortalecer las políticas de convivencia escolar asignando más recursos a esta materia en la discusión de la ley de presupuestos.

Comisión de Familia y Adulto Mayor

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley N° 20.032, que Establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (Sename), y su régimen de subvención y el decreto ley N° 2.465, del año 1979, del Ministerio de Justicia, que Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 11657-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 13, indicación del diputado Gustavo Sanhueza.

- Artículo 13, indicación de la diputada Natalia Castillo.
- Artículo 13, indicación del diputado Luis Rocafull.
- Artículo 39, indicación de la diputada Pamela Jiles.
- Artículo 36, indicación de los diputados Luis Rocafull y Raúl Soto.
- Artículo 36, indicación del diputado Gustavo Sanhueva.
- Nuevo artículo 36 bis, indicación de la diputada Pamela Jiles.

Artículos aprobados sin modificaciones

- Artículo 37.
- Artículo 2 del decreto ley 2465.

Artículos rechazados

- Artículo 9, indicaciones del diputado Raúl Soto y de la diputada Karol Cariola.
- Artículo 13, indicación de la diputada Karol Cariola

Indicaciones inadmisibles:

- Indicación de los diputados Luis Rocafull y Raúl Soto para incorporar un artículo 36 bis.

La comisión acordó:

- i. Consensuar en una sola indicación, las indicaciones presentadas al Artículo 36, de los diputados Francesca Muñoz, Álvaro Carter, Eduardo Durán, Sebastián Keitel, Miguel Mellado, Luis Pardo, Gustavo Sanhueva, Cristóbal Urruticoechea, Luis Rocafull, Raúl Soto, Karol Cariola, Natalia Castillo y Pamela Jiles, quedaron pendientes para consensuar todas en una sola indicación.
- ii. Despachar el proyecto el día martes 13 de noviembre.

SENADO

Lunes 5 de noviembre de 2018

Desafíos del futuro, ciencia, tecnología e innovación

La sesión tuvo por objeto analizar el trabajo que realizan los centros regionales de ciencia y tecnología. Expuso el coordinador de la red nacional de centros regionales de ciencia y tecnología, Claudio Toro, poniendo énfasis en la necesidad de descentralizar aún más la ciencia y tecnología (así como también el aumento de presupuesto para dicha tarea).

Martes 6 de noviembre de 2018

Comisión de Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina.
- Subsecretario para las Fuerzas Armadas, Juan Francisco Galli.
- Subsecretario de Defensa, Cristián de la Maza.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece nuevo mecanismo de financiamiento, de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 7678-02. Continuará su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Defensa, Alberto Espina, explicó en términos generales el proyecto: a) éste terminaba con el mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas a partir de las ventas de Codelco, ya que se proponía la creación de un financiamiento plurianual, a través de un Fondo de Contingencia Estratégico; b) los recursos debían ser solicitados por las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, en concordancia con el programa estratégico que se haya aprobado previamente; c) el nuevo mecanismo de financiamiento comenzaría a operar desde el momento de aprobación del proyecto de ley, pero que los cobros a Codelco del 10% de sus ventas, se irían disminuyendo paulatinamente por 8 años, ya que hacerlo de un momento a otro afectaría la contabilidad fiscal. Finalmente, propuso crear una instancia técnica entre los asesores del Ministerio de Defensa y de los senadores miembros de la comisión, para trabajar y perfeccionar el proyecto de ley, de manera tal de crear un texto lo más concordado posible.